

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 25 MAY 2011

VISTO: la resolución de la Dirección General de la Presidencia de la República P/705 de 25 de marzo de 2011;

RESULTANDO: I) que a través de la citada resolución se adjudicó la licitación abreviada 27/2010 convocada para la contratación del servicio de limpieza en el Edificio José Artigas a la firma CORPORACIÓN DEL SUR Y ASOCIADOS S.R.L. (KROMA SERVICIOS) a partir del comienzo de la prestación del servicio hasta el 31 de diciembre de 2011, prorrogable automáticamente por un período de un año;

II) que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Adquisiciones, resulta necesario ampliar la adjudicación de la Licitación a fin de contemplar las necesidades de limpieza en las oficinas de la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV);

CONSIDERANDO: I) que se recabó la conformidad de la empresa adjudicataria de la licitación de referencia para disponer la presente ampliación de acuerdo a lo establecido por el artículo 63 del TOCAF 1996;

II) que el inciso final del artículo 1° del pliego particular de condiciones que rige la licitación que se amplía, dispone que la Presidencia de la República se reserva el derecho de modificar la carga horaria y/o cantidad de operarios, incluso las horas contratadas podrán aumentarse a fin de contemplar necesidades de otros edificios de la Presidencia de la República dentro de la ciudad de Montevideo, si las circunstancias lo requirieran, basándose en los precios hora/hombre cotizados en la propuesta y actualizados por la paramétrica;

III) que no existen inconvenientes para disponer la ampliación solicitada;

IV) que en los antecedentes se ha acreditado la existencia de crédito suficiente para hacer lugar a la erogación de referencia;

V) que se ha recabado la intervención previa de la Contadora Central delegada Tribunal de Cuentas ante la Presidencia de la República;

ATENTO: a lo expuesto;

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**


RESUELVE:

1°. Ampliase por el período comprendido entre el 2 de mayo al 31 de diciembre de 2011, la licitación abreviada 27/10 adjudicada por resolución de la Dirección General de la Presidencia de la República P/705 de 25 de marzo de 2011, convocada para la contratación del servicio de limpieza en el Edificio José Artigas a la firma CORPORACIÓN DEL SUR Y ASOCIADOS S.R.L. (KROMA SERVICIOS) a los servicios de limpieza a prestar en la Sede de la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) de acuerdo al siguiente detalle:

| cant. | descripción | valor hora | horas prom /mes | PRECIO MES SIN IVA | IVA | PRECIO MES IVA INC. |
|---------------------------------------------|--------------------|------------|-----------------|--------------------|----------|---------------------|
| 1 | AUXILIAR LIMPIEZA. | 72 | 129 | 9.288,00 | 2.043,36 | 11.331,36 |
| 1 | VIDRIERO QUINCENAL | 72 | 6 | 432,00 | 95,04 | 527,04 |
| | | | | | | \$ 11.858,40 |
| Costo periodo 2/5/2011 al 31/12/2011 | | | | | | \$ 94.867,20 |

2°. La erogación total resultante de la presente adquisición se atenderá con cargo al Programa 481, Objeto del Gasto 278, Financiamiento 1.1.

3°. Comuníquese, notifíquese, etc.


Dr. DIEGO PASTORÍN
Director General
de la Presidencia de la República